

23 MAR 2015 - 18:04 CET

Constituido el Comité de Seguimiento del Programa FEDER 2014-2020

El programa de ayudas europeo asciende a 176,45 millones de euros

El [Comité de Seguimiento del Programa Operativo FEDER del País Vasco \(POPV\) 2014-2020](#) -documento que determina la estrategia y los objetivos temáticos de intervención en Euskadi relativas a las actuaciones cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional para el periodo de siete años- ha quedado constituido este lunes. El programa de ayudas europeo asciende a 176,45 millones de euros y permitirá acometer inversiones a través de los presupuestos de las Administraciones públicas vascas.

Según ha informado el Departamento de Hacienda y Finanzas del Gobierno vasco, el Comité de Seguimiento del Programa Operativo FEDER del País Vasco se ha constituido en la mañana de este lunes, y, durante la reunión, se han abordado aspectos relativos a la puesta en marcha de este programa aprobado por la Comisión Europea el pasado día 12 de febrero de 2015.

El POPV FEDER 2014-2020 ha sido diseñado en base a los planes estratégicos para el progreso de Euskadi, y en coherencia con el Acuerdo de Asociación del Estado Español y con los objetivos de la Estrategia Europa 2020 de la Unión Europea, dirigida a generar un crecimiento inteligente, sostenible e integrador y a la cohesión económica, social y territorial de las regiones de la UE.

El Departamento dirigido por [Ricardo Gatzagaetxebarria](#) ha explicado que la ayuda comunitaria se destinará, principalmente, a la mejora de la competitividad de las Pymes, a apoyar acciones para favorecer el paso hacia una economía baja en carbono, fomentando el uso de las energías renovables y la mejora de la eficiencia energética con la consiguiente reducción de emisiones de CO₂, el fomento de la movilidad urbana sostenible, la investigación el desarrollo e innovación, así como la mejora del uso y la calidad de las tecnologías de la información.

Asimismo, se apoyarán actuaciones para promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos, e iniciativa para la conservación y protección del medio ambiente, y la promoción de la eficiencia de los recursos.

El POPV contribuirá también a la consecución de los objetivos marcados en la Estrategia para la especialización inteligente de Euskadi o RIS 3 Euskadi 2020 y a las líneas estratégicas del Plan de Ciencia, Tecnología e innovación 2020, relacionadas con la fabricación avanzada, la energía y las biociencias